

94642



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad por veinte años, a favor de Doña Magdalena NAVARRO DEL RIO, residente en Hospitalet (Barcelona), calle de Boada, 26 y de nacionalidad española.

5.

p o r

«DISPOSITIVO PARA LA ORNAMENTACIÓN DE LAS UÑAS»

El objeto del presente Modelo de Utilidad es el de permitir la ornamentación de las uñas, una vez se ha efectuado la manicura.

10.

Gracias a ello, las uñas pueden llevarse ornamentadas con cualquier motivo que interese, rompiendo así la monotonía del barniz empleado en la operación de manicura.

15.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un dispositivo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1, se representa un dispositivo según la



94642

invención y en la figura 2, es una representación de la manera de su utilización.

5. Consiste la invención en un dispositivo constituido por una lámina (1), en forma de casquete o no, que ella misma se adhiere a los bordes laterales del dedo, tapando dicha lámina, la totalidad de la uña (2).

En la parte central de dicha lámina, hay un taladro (3), de cualquier forma oportuna, pudiendo representar cosas, animales, vegetales, letras o números, según convenga.

10. Una vez efectuada la manicura, aplicado el barniz, y puesta la lámina (1) sobre la uña (2) interesada, el taladro (3) queda directamente encima de la misma, y se prosede a disponer un colorante de color diferente al del de la uña, dentro del taladro (3), en cuestión.

15. Una vez seco el colorante depositado en dicho taladro, se retira la lámina (1) y queda marcado sobre la uña (2), la forma del taladro (3), por el colorante en el mismo depositado.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo para la ornamentación de las uñas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una lámina que cubre la uña, llevando dicha lámina sobre su superficie, un taladro de forma la más conveniente, en cual taladro,



94642

una vez barnizada la uña, se deposita un colorante de distinto color que el del barnizado de la uña y una vez seco, se retira dicha lámina quedando marcado sobre la uña, el dibujo del taladro.

5.

2ª.- DISPOSITIVO PARA LA ORNAMENTACIÓN DE LAS UÑAS.

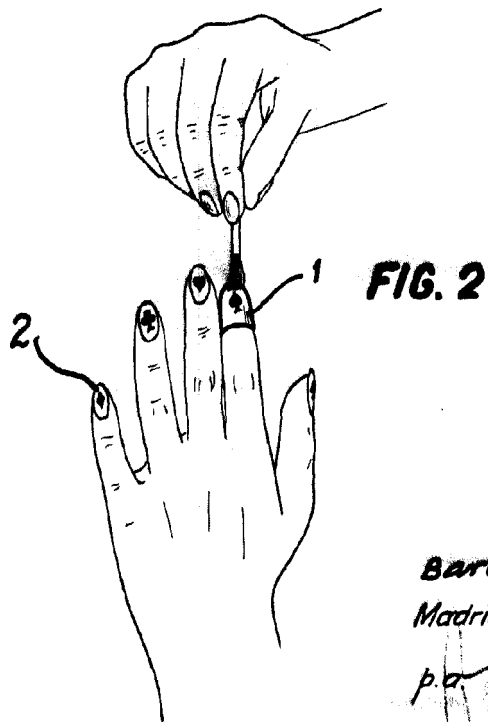
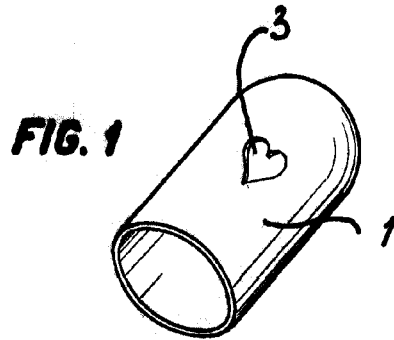
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a tres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.

E.A.,

Antonio Ariza

D. P.



Barcelona para
Madrid, 3 Años de 1962.

p. a. *Magdalena*

Escala variable